



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

otorga el presente:

CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

Mérida

en el estado de Yucatán, por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

“Por acreditar los estándares de la CONAMER para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas, de conformidad con el artículo 87 de la Ley General de Mejora Regulatoria”.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Vigencia

Noviembre 2022 – Noviembre 2023

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 3 1 0 5 0 - P S - 0 5